

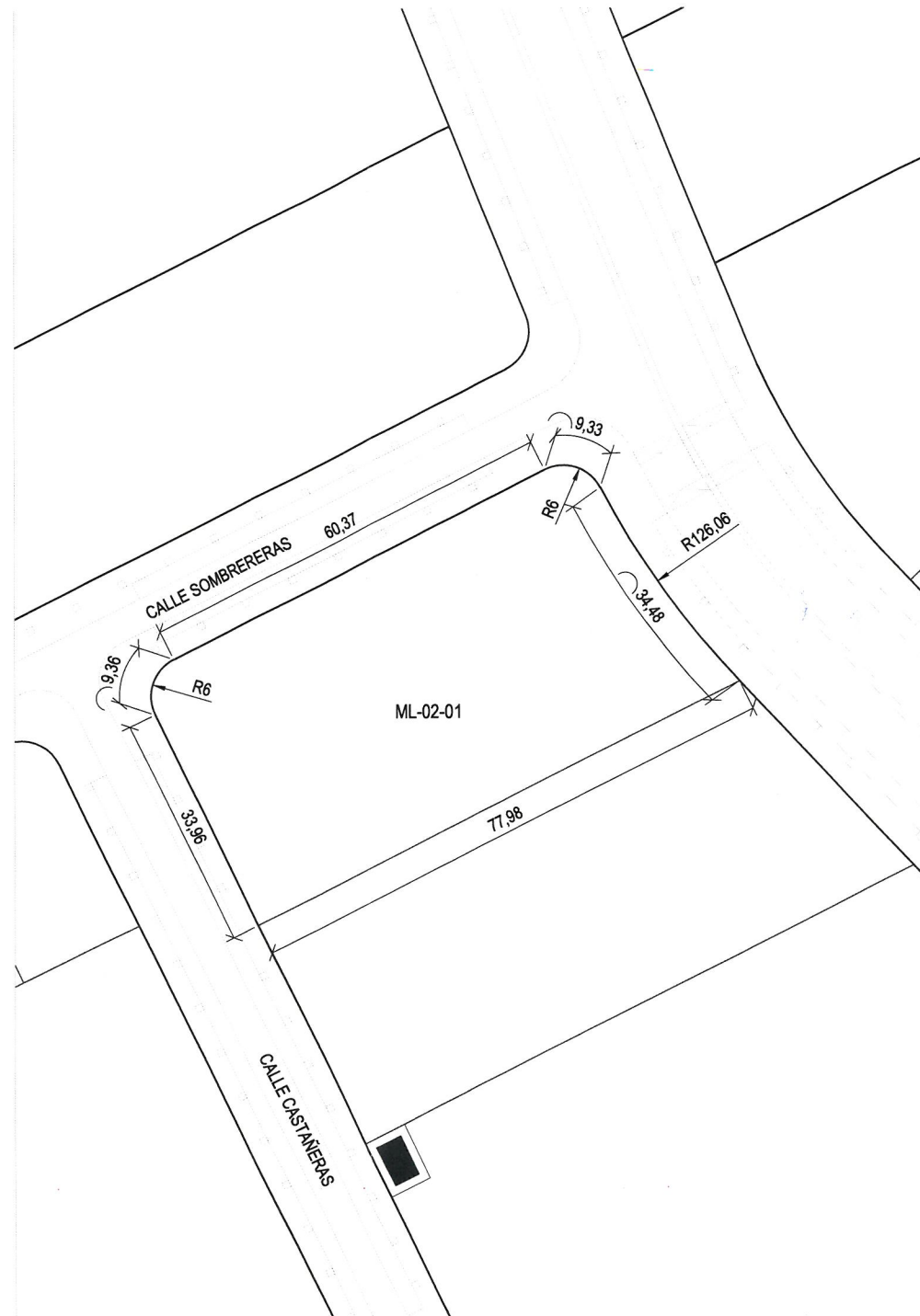
CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

ML-02-01



PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

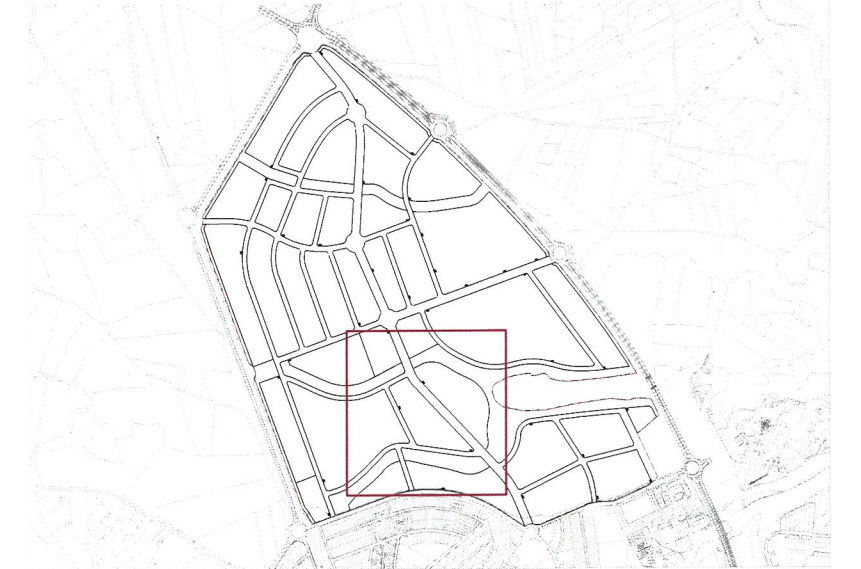
CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA		ML-02-01
FECHA	MARZO DE 2024	
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
CALLE DE ACCESO	AVENIDA DE ADOLFO SUAREZ Nº 7	
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noroeste con la vía denominada como Calle Sombrereras con una longitud en línea recta de 60,37 metros. Al noreste linda con la vía denominada como Avenida Adolfo Suarez con unas longitudes en línea curva de 9,33 y 34,87 metros. Al sureste linda con la parcela ML-02-02 con una longitud en línea recta de 78,03 metros. Al suroeste linda con la vía denominada como Calle Castañeras con unas longitudes de 33,96 metros en línea recta y de 9,36 en línea curva.	
SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	2.939 m2s	
CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO		
CLASE DE SUELO	SUELO URBANO	
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
NORMATIVA ESPECÍFICA	VIVIENDA MULTIFAMILIAR LIBRE (ML)	
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES: VIVIENDA EN CATEGORÍA 2ª, HOTELERO EN ESPACIO CON APROVECHAMIENTO COMERCIAL: COMERCIAL	
USOS COMPATIBLES	GARAJE-APARCAMIENTO (en plantas bajas, semisótano y sótano), DEPORTIVO (al servicio de la edificación) Y SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. EN ESPACIO CON APROVECHAMIENTO COMERCIAL: - SANITARIO, OFICINA-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCATIVO, DEPORTIVO, INDUSTRIAL (CAT 1ª), REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS (en planta baja, con las excepciones previstas en las normas urbanísticas del Plan Parcial) Y SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS	
ALTURA MÁXIMA	Nº DE PLANTAS METROS	BAJA + 2 (uso residencial) SÓTANO + 1 (uso comercial) 10m (13m a coronación) 4m (a peto, en edificio comercial)
OCUPACIÓN MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-	60% (uso residencial) 100% (uso comercial)	
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	2.250 m2c (uso residencial)
	ASOCIADA	200 m2c (uso comercial)
	Nº VIVIENDAS	18 viviendas
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	USO RESIDENCIAL: 5 m COMERCIAL: 3 m
	LINDEROS	USO RESIDENCIAL: 5 m COMERCIAL: 0 m (3m a lindero residencial)
	TESTEROS	USO RESIDENCIAL: 5 m COMERCIAL: 0 m (3m a lindero residencial)
	PLANTA BAJO RASANTE	USO RESIDENCIAL: 0 m (5 m a calle) COMERCIAL: igual a sobre rasante
PLAZAS DE APARCAMIENTO TRASTEROS	1 PLAZA por vivienda o 100m2c residenciales 1 TRASTERO por vivienda	
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	NINGUNA	
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES		



Plano de definición de la parcela

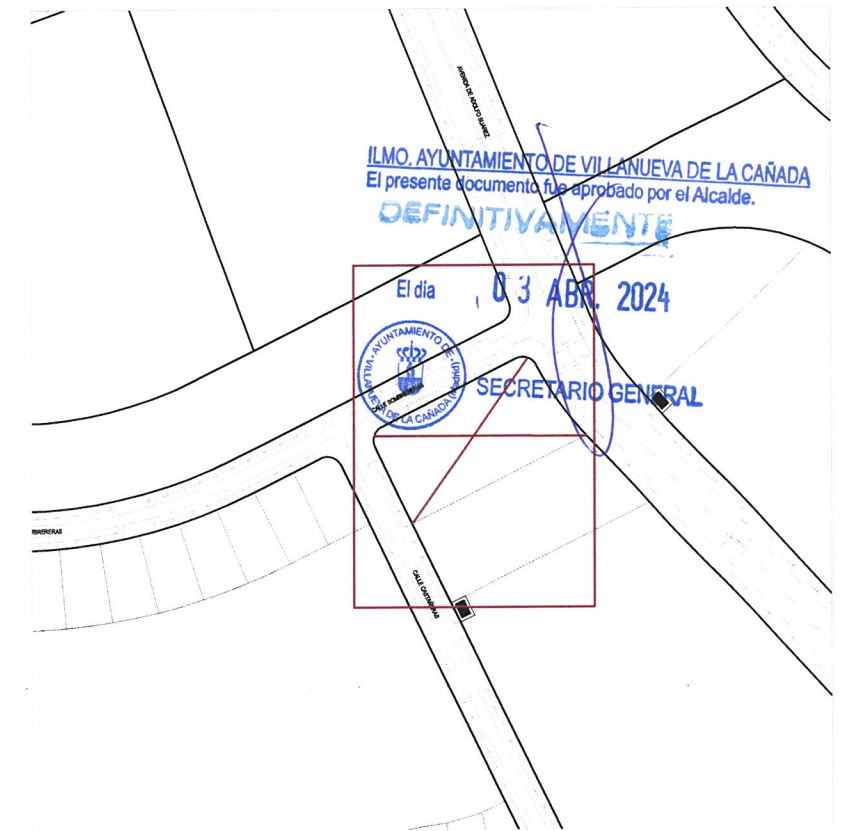
VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA										SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N					
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	
1	414.897,67	4.479.123,38	11			21			31			41			
2	414.828,00	4.479.088,35	12			22			32			42			
3	414.813,10	4.479.118,87	13			23			33			43			
4	414.815,80	4.479.126,86	14			24			34			44			
5	414.869,73	4.479.153,98	15			25			35			45			
6	414.877,75	4.479.151,39	16			26			36			46			
7			17			27			37			47			
8			18			28			38			48			
9			19			29			39			49			
10			20			30			40			50			

e. 1:1.000 Plano de emplazamiento



Plano de situación

e. 1:25.000



e. 1:3.000